

JUSTIFICACION

Cuando en la historia falta el cetero documento que especificar la realidad de un hecho concreto se acude, para su mejor solución, bien a las conjeturas más diversas, con lo cual se puede caer en el campo de la fantasía más sutil y atrevida, bien se intenta sacar el mejor partido posible en aras de la verdad apoyándose en cuanto documentación pueda relacionarse con la época y con el hecho indicado, creando con ello un clima de entendimiento que, aunque de forma eventual no nos proporcione el dato preciso, sí nos brinde una solución razonablemente lógica, capaz de ser digna de crédito por el momento.

El caso de Peñíscola¹, es decir, la conquista, reconquista o simple fundición de Peñíscola, o mejor dicho, del «Castell de Peñíscola»², a las huellas de Jaime I el Conquistador no está concretada hasta estos momentos de forma fidedigna precisamente por falta del documento adecuado. Ante tal ausencia instrumental, los historiadores que han escrito el «castell» peninsular

1. En el «Boletín del Centro de Estudios del Maestratgo», n.º 3, enero-marzo 1984, se publica un «extracto» de este trabajo que titulamos «La Conquista de Peñíscola», en el cual se mencionan aspectos o hechos tales como sus «Antecedentes», «La fecha de la conquista de Peñíscola» y «El castell». Hoy, lo que aquí se dice trata simplemente cuanto concierne a «la fecha de la conquista de Peñíscola», por lo que dejamos para mejor ocasión a sus los «Antecedentes» como «El castell» que dice el Conquistador.

2. Utilizamos en este trabajo la grafía «Peñíscola» para designar el castro del castro o poblado de Peñíscola o Peníscola, tal y como se le conoce en la actualidad, en su versión castellana o valenciana. El origen de esta palabra procede del latín y viene a significar «península». También en los documentos y crónicas medievales suele indicarse «Península» o «Peníscola», en ambas grafías, en la Crónica del Conquistador —Ed. Barcino, que es la que principalmente hemos seguido—, y en su texto moderno sigue Peníscola como derivada de peña o de penya.

3. Con el nombre de «Castell de Peñíscola» designamos no solamente la «ciudad» del castro propiamente dicho, sino la población como cabeza y centro del territorio jurisdiccional del castro con sus respectivas alquerías. En buena generalidad puede decirse que el territorio que hoy cubren los actuales términos municipales de Peñíscola, Benicarló y Benicarló y los hoy alquerías o aldras desaparecidas de «Benicarló», «Benicarló» y «Benicarló» en plena sierra de Irta, en el cerro conocido de Santa Magdalena, en la zona de la fortaleza, y la de «Pascual», esta al O. de la distancia de 100 metros de la fortaleza, no lejos del collado del mismo nombre por el que discurre el camino de Irta a Peñíscola, una mediterránea.

VICENTE FORCADA MARTI

La conquista de Peñíscola.

«ESTUDIS CASTELLONENCs»
N.º 4, 1987-88, pp. 471-494

JUSTIFICACION

Cuando en la historia falta el certero documento que especifique la realidad de un hecho concreto se acude, para su mejor solución, bien a las conjeturas más diversas, con lo cual se puede caer en el campo de la fantasía más sutil y atrevida, bien se intenta sacar el mejor partido posible en aras de la verdad apoyándose en cuanta documentación pueda relacionarse con la época y con el hecho indicado, creando con ello un clima de entendimiento que, aunque de forma evidente no nos proporcione el dato preciso, sí nos brinde una solución razonablemente lógica, capaz de ser digna de crédito por el momento.

El caso de Peníscola², es decir, la conquista, reconquista o simple rendición de Peníscola, o mejor dicho, del «Castell de Peníscola»³, a las huestes de Jaime I el Conquistador no está concretada hasta estos momentos de forma fidedigna precisamente por falta del documento adecuado. Ante tal ausencia instrumental, los historiadores que han tratado el «problema» peniscolano

1. En el «Boletín del Centro de Estudios del Maestrazgo», n.º 5, enero-marzo 1984, se publicaba un «extracto» de este trabajo que titulamos «La Conquista de Peníscola», en el cual se apuntaban aspectos o facetas tales como sus «Antecedentes», «La fecha de la conquista de Peníscola» y «El itinerario». Hoy, lo que aquí se dice trata simplemente cuanto concierne a «la fecha de la conquista de Peníscola», por lo que dejamos para mejor ocasión tanto los «Antecedentes» como «El itinerario» que sigue el Conquistador.

2. Utilizamos en este trabajo la grafía «Peníscola» para designar el nombre del castillo o poblado de Peñíscola o Penyíscola, tal y como se le conoce en la actualidad, en su versión castellana o valenciana. El origen de esta palabra procede del latín y viene a significar «península». También en los documentos y crónicas medievales suele indicarse «Peníscola» o «Paníscola», sin embargo, en la Crónica del Conquistador —Ed. Barcino, que es la que primordialmente hemos seguido—, y en su texto moderno figura Penyíscola como derivada de peña o de penya.

3. Con el nombre de «Castell de Peníscola» entendemos no solamente la obra física del castillo propiamente dicho, sino su población como cabeza y centro del territorio jurisdiccional del castillo con sus distintas alquerías anejas. En líneas generales puede decirse que dicho castillo englobó en sus dominios territoriales los actuales términos municipales de Peníscola, Benicarló y Vinaròs, con sus respectivas entidades de población y las hoy alquerías o aldeas desaparecidas de «Irta», situada al mediodía de Peníscola —S. Antoni— en plena sierra de Irta, en el viejo camino de Santa Magdalena de Polpis, que discurre por la vecindad de su fortaleza, y la de «Poach», sita al O. de la divisoria de los términos de los municipios de Peníscola y Benicarló, no lejos del collado del mismo nombre por el que discurre el camino que de Cervera conduce a la fortaleza mediterránea.

han llegado a conclusiones muy diversas, lo cual demuestra, además de la palpable disparidad de criterios, la propia dificultad interpretativa del acontecimiento histórico. En líneas generales puede decirse que las fechas presentadas por los autores sobre el particular se centran sobre los años de 1233, 1234 y 1235.

La puntualización de tales fechas parece referirse más o menos directamente, según su relación, con un hecho singular que tiene lugar en 1233, como es la conquista de Borriana. Este acontecimiento fundamental de la toma de la entonces «capital de la Plana»⁴ —Borriana— se efectúa, y ésta es la creencia más generalizada, a mediados del mes de julio de 1233, quizá el día 16⁵.

Los que admiten para la toma de Peníscola el año 1233 parece considera tal acontecimiento como íntimamente relacionado con la conquista de Borriana, siendo como una continuación del mismo e incluso cabe se pudiese llegar a él mediante un proceso idéntico a base de dos meses de plazo, al igual que ocurre en el «castillo⁶ o fortaleza de la Plana», con lo cual la conquista de Peníscola se daría, a grandes rasgos, a mediados de septiembre de 1233.

Respecto a los que se inclinan por la fecha de 1235, referida a la toma de la fortaleza mediterránea, cabe entender que ambas conquistas —Borriana y Peníscola— son enteramente independientes, sin nexo de unión alguno, con lo cual, evidentemente, se llega a la conclusión que la entrada de las huestes reales en Peníscola bien pudo tener lugar en esta fecha de 1235, como en otra cualquiera, por cuanto nada tiene que ver tal acción con cuanto ocurra en la Plana.

En la conquista de Peníscola parece no se da plenamente ninguna de las soluciones anteriormente apuntadas, sino que en la misma participan conceptos incluidos en ambas versiones, y así tenemos que, mientras por una parte su toma es considerada como independiente, por cuanto tiene sus propias raíces o antecedentes en el tiempo, los cuales se remontan a muchos años atrás, nos encontramos, por otra y de forma evidente, que la conquista de la plaza de Peníscola no puede desentenderse de cuanto ocurre en la Plana de Borriana. Es innegable que Peníscola, por su relativa proximidad a la Plana de Borriana, por su constante relación a través de la historia, por la dependencia de un mismo mar, tiene algo en común; pero Peníscola, por su pasado histórico, tan vinculado a la figura de Jaime I, tanto en 1225, cuando el sitio sobre ella, como en 1229, cuando el Tratado de Calatayud en que es donada por Ceit Abuzeit a la Corona aragonesa⁷, tiene una personalidad propia, lo cual hace que a pesar de las condiciones indicadas de parentesco, el monarca haga caso omiso de ellas durante los dos meses en que se halla al frente del sitio de Borriana

4. El considerar a Borriana como la «capital de la Plana» es debido a que dicha entidad de población era en aquel momento la única que, asentada en la comarca de la Plana, gozaba de cierta configuración urbana. El resto de las poblaciones situadas en la citada demarcación lo estaban de hecho en su periferia, así Castelló y Nules; Almassora era un castillo o fortaleza junto al Mijares, mientras Villarreal no tenía presencia urbana en aquellos momentos. Refieren sobre ella Pierre Guichard y Norberto Mesado en «Un menut poble del país valencià durant l'època musulmana: Borriana»: «*El mateix nom de plana de Borriana tradueix ben bé la preponderància de la ciutat sobre la seua regió, i el caràcter urbà d'aquest centre.*»

5. Dado que el sitio de Borriana se inicia a mediados de mayo —«*a mitjans de maig*—, como se indica en la «Crónica Real» (Barcino, 156), y que tal sitio dura por espacio de dos meses —«*el setge durà avans de fos presa —Borriana— dos mesos*» (Barcino, 179), hay que suponer que la conquista de Borriana llegara en un mes de 31 días como es el de julio, el día 16, o bien a mediados de mes.

6. Borriana viene citada como «castillo» en un documento de cesión del Rey D. Pedro IV de Aragón al infante D. Pedro, juntamente con otros castillos y poblaciones, en 22 de febrero de 1363. Ramón de María: «El Repartiment de Burriana y Villarreal», pág. 74.

7. Tratado de Calatayud, 20 abril 1229, por el que Ceit cede a D. Jaime Peníscola, Morella, Culla, Jérica, Segorbe y Alpuente a cambio de Castiellfabib y Daymuç. Roque Chabás: «El Archivo». Huici Miranda y B. Cabanes: «Documentos de Jaime I», T. I, p. 22.

y espere simplemente una nueva oportunidad para que se le abran definitivamente sus puertas, que, como consecuencia de la rendición de Borriana, debía suceder, por cuanto que ella entraba de lleno entre aquellos castillos «*que viuen dels queviures del camp de Borriana*», como indica la Crónica del Conquistador⁸.

Bien pudo ello ser cierto, pero Peníscola, indudablemente, por el contrario, vive día a día el largo proceso del sitio puesto a Borriana por la hueste real de tal manera que, cuando llega el momento de su rendición, la fortaleza mediterránea está en perfectas condiciones, tanto morales como materiales, de entregarse plenamente al rey cristiano, y entre las razones lógicas que cabe apuntar para llegar a tal determinación bien pueden contarse, entre otras, su dominio marítimo sobre las plácidas aguas del Mediterráneo tras la conquista llevada a cabo sobre Mallorca, con lo cual tanto por tierra como por mar quedaba la primerísima fortaleza valenciana, de hecho, cercada. Parece ser que, en buena lógica, la aljama peniscolana obró de forma enteramente práctica, llevada por la realidad de la fuerza dominadora cristiana y en el mejor servicio hacia sus propios habitantes, habida cuenta la situación siempre embarazosa de la realidad mora valenciana, sujeta a fuertes y constantes enfrentamientos de los que eran sujetos Zaen y sus familiares, asentados en los estados del mediodía valenciano.

La conquista de Mallorca lleva la fecha de 1229-1231, así también, la desguarnición general de la parte septentrional del Reino moro valenciano que tiene su manifestación por aquellas fechas, por cuanto Zaen se halla comprometido en la mejor defensa de sus tierras frente a las apetencias de sus familiares de Dénia y de Xàtiva, que aspiraban a la toma de la capital; finalmente, la mentalización de la aljama peniscolana de ser dependencia aragonesa, por lo menos potencialmente, por cuanto así debió suceder tras la donación de la fortaleza desde los tiempos de Ceit Abu-zeit por el Tratado de Calatayud en 1229, y en esos momentos en poder del «usurpador» Zaen.

En cuanto a la fecha intermedia de 1234, como sostienen algunos autores, parece más bien se trata de simple postura ecléctica y nunca demasiado comprometida, y por tanto aparentemente sin finalidad específica clara.

Puede decirse, finalmente, que la gran fortaleza mediterránea es, en el momento de su entrega o conquista por las huestes cristianas, como verdadera fruta que ha ido madurando a lo largo del tiempo y que, en este momento, únicamente le falta un pequeño motivo, un leve pretexto, para justificar frente a la crítica de la historia el delicado paso de su entrega. Este motivo bien pudo ser la visión de los dos meses de sitio que precedieron a la conquista definitiva de Borriana.

Independientemente de cuanto estamos indicando, entramos en la consideración que la toma de Peníscola por las armas cristianas no solamente pudo realizarse dentro del plazo generalmente aceptado y comprendido entre mediados de septiembre y mediados de noviembre de 1233, sino que tal toma o rendición pudo producirse con anterioridad a tal fecha, entre mediados de julio y mediados de septiembre del mismo año, es decir, en fecha muy próxima a la que obra sobre Borriana.

Nosotros llegamos a la conclusión que tal acontecimiento tiene lugar el día 3 de agosto de 1233, pero no nos faltan motivos para creer que pudiera realizarse incluso con anterioridad a la indicada, en el supuesto que se hubiesen dado todas las circunstancias favorables para ello. Circunstancias meramente fortuitas retrasaron por unos días tan fausto acontecimiento de izar la bandera catalano-aragonesa en la torre mayor del Castell de Peníscola. Valga recordar para ello que cuando los enviados de la aljama peniscolana acuden a Borriana para llevar la buena nueva de

8. «Crónica Real», Barcino, 10.

su pretendida rendición, el rey aragonés acababa de salir de ella camino de Tortosa. Circunstancia meramente fortuita, pues, la que hace se retrase su rendición, aunque por escasos días, habida cuenta que como condición expresa manifestaban los moros de la fortaleza estuviera presente Jaime de Aragón, «sine qua non» para su rendición⁹.

LA CONQUISTA DE PENISCOLA SEGUN LOS DISTINTOS AUTORES

Hemos indicado anteriormente que la conquista de Peníscola se da, en versión de los distintos autores, en los años 1233, 1234 y 1235. Entre los que se inclinan por aceptar la fecha de 1233 tenemos los siguientes:

Para Manuel Betí Fonfill, tal acontecimiento tuvo lugar en septiembre del citado 1233¹⁰. Se trata de una fecha imprecisa, por cuanto no se dan más detalles al respecto.

Por su parte, otro investigador, el padre Ramón de María, viene a especificar algo más la aportación llevada a cabo por el ilustre sanmatevano mossen Betí, indicando que el expresado momento histórico tuvo lugar el 22 de septiembre de dicho año¹¹, aunque sin citar procedencia de tal fecha. Posiblemente la tomara de autores anteriores o bien de la «Crónica Real», pues en ella se expresa factible relación entre el paso del rey y la fundación de la villa de Sant Mateu¹².

Este dato, que nos proporciona Ramón de María y siguen otros autores, de considerar tan fausto acontecimiento en esta fecha indicada no parece correcto por cuanto la fundación de la villa sanmatevana no tiene lugar el 21 de septiembre de 1233, cuando supuestamente pasa por el «pla» el rey de Aragón coincidiendo con la festividad del Santo Apóstol, por la sencilla razón que esta población ya existía tiempo antes, es decir, 38 años antes, por cuanto en 1195 se habla de la presencia de esta villa con estas palabras: «...y como divide el camino que va desde Sant Mateu al poblado de la Cenia...»¹³. Por tanto llegamos a la conclusión que no fundándose esta entidad de población, que con los años sería considerada como «Capital del Maestrat», el día 21 de septiembre de 1233, mal podía llegar D. Jaime a Peníscola el día siguiente de su fundación.

No es esta sugerencia que acabamos de indicar la única que pudiera aceptarse para llegar a la conclusión que la conquista de Peníscola pudiera darse el 22 de septiembre de 1233. Un seguimiento distinto podría darse para llegar a tal consecuencia, razonablemente lógica habida cuenta que el dato fundamental está en que la notificación al Conquistador, por parte de la aljama de Peníscola de rendir la fortaleza, pasa por manos de Ximeno d'Urrea, cuando en realidad son dos caballeros los que se hacen cargo de la línea de frontera de Borriana. Veamos:

9. Esta peculiar condición, sin la cual no pensaba la aljama de Peníscola entregar el castillo, viene referida por la «Crónica» de la forma siguiente: «*I nós els diguérem —als sarrains—, que D. Eximén d'Urrea ens havia enviat missatge de part d'ells, a Terol, dient que vinguéssim que ells ens retrien el Castell de Penyiscola, i que no el retrien sino a nós*» (Crónica Real», Barcino, 184).

10. Betí Bonfill, Manuel: «Morella y el Maestrazgo», pág. 152.

11. Ramón de María: «Xivert y Oropesa», B. S. C. C., T-XIV, pág. 174.

12. «El Llibre dels Feits» o «Crònica Real» refiere que D. Jaime pasa, en su camino hacia Peníscola, cuando su conquista, por el Pla de Sant Mateu: «...i passàrem pel pla de Sant Mateu», dice textualmente, «...que llavors era erm», como queriendo indicar que nada había en él o bien que en aquel momento se fundaba la población. Dado por otra parte que la festividad de Sant Mateu es el día 21 de septiembre, se llega a la conclusión que el día siguiente —22 de septiembre— Jaime I entra en el castillo de Peníscola para su conquista, de lo cual se deduce que la toma de la fortaleza mediterránea tiene lugar el 22 de septiembre de 1233.

13. Betí Bonfil: op. cit., pág. 37.

La población de Borriana fue tomada —en opinión de los autores— el 16 de julio de 1233. Sabemos por la Crónica que Pero Cornel, por mandato del monarca aragonés, tiene que hacerse cargo de la defensa de la frontera de Borriana, mas para llevar a cabo tal menester tiene que marchar a sus tierras de Aragón con el fin de preparar vituallas, recoger a los pobladores que deben ocupar las casas abandonadas por los moros y comprometer a sus hombres de armas en tal empeño, y con todo ello tratar de sostenerse en la «Capital de la Plana» hasta el verano de 1234. Para mejor cumplir esta misión de repoblación y defensa, D. Jaime le concede un plazo de dos meses, tal y como indica la lectura del texto real: «...i Don P. Cornel hauría vingut al cap de dos mesos»¹⁴. Pues bien, estos dos meses en los cuales Cornel debe hallarse en sus tierras aragonesas, la frontera de moros de Valencia tiene que estar debidamente defendida, y en este sentido el Conquistador compromete la estancia en Borriana de dos «cavallers» tales como Ximeno d'Urrea y Blasco de Alagón. Dice la Crónica en este momento: «I nós compreguem que tenia raó —En Pero Cornel—, i pensarem que podiem parlar amb Don Blasco d'Alagó i amb Don Eixemèn d'Urrea, que hi tenien cavallers, els qui hi havien dut a la host, i que ell pregués que romanguessin dos mesos»¹⁵.

Todo parece indicar aceptaran tales «cavallers» la petición real, aunque indudablemente a regañadientes, singularmente D. Blasco de Alagón, por cuanto había sido muy poco beneficiado tras lo acontecido en Borriana; no así Ximeno d'Urrea, al que debió prometer e inmediatamente dar —24 de julio de 1233¹⁶—, las tierras del Castell d'Alcalatén en premio a sus servicios, por lo que debió, por él, ser conquistado en aquellas fechas.

Ambos pudieron permanecer al frente de la frontera valenciana durante los dos meses de ausencia de Cornel y así llegar hasta mediados de septiembre, tal y como habían acordado con el rey. Pero en esta fecha, cumplido su compromiso, bien pudo D. Blasco abandonar la frontera de la Plana y marchar a sus tierras morellanas sin faltar a su palabra dada ni comprometer, por su parte, la estabilidad en la frontera, con lo cual, quedábase solo en la fortaleza de la Plana Ximeno d'Urrea y darse entonces la circunstancia de la llegada de los mensajeros de la aljama de Peníscola con el encargo de entregarla al rey, cosa que de buena gana hizo el Comandante de Borriana, ya en solitario, Ximeno d'Urrea. De esta manera, tras estos hechos, bien se pudo llegar al 22, y con ello a la toma de Peníscola, ya que la «Crónica» dice escuetamente: «...ens arribà missatge de N'Eximèn d'Urrea que era a Borriana»¹⁷. Luego también, siguiendo este proceso, la conquista de Peníscola pudo darse en la fecha indicada del 22 de septiembre de 1233, ya cumplidos los dos meses de la toma de Borriana.

Sin embargo, nuestro criterio no sigue por estos derroteros por cuanto entendemos que el abandono de la plaza de Borriana por D. Blasco de Alagón no se dio a partir de mediados de septiembre, sino el día 25 de julio del mismo 1233. Por tanto, al quedarse Ximeno d'Urrea en solitario en Borriana, es precisamente a partir del 25 de julio cuando se está en condiciones de darse tal particularidad. Pero, ¿qué es lo que ocurre ese 25 de julio para entender abandonara Borriana y con ello la defensa de la línea de frontera D. Blasco de Alagón?

La presencia de Ato de Foces o Artal de Foces —Atto de Focibus— en febrero y marzo de 1233 en la documentación aragonesa es prácticamente una constante, incluso como Mayordomo de Aragón, pero a partir de la incursión cristiana hacia Borriana figura en tal cargo D. Blasco

14. «Crónica Real». Ed. Barcino, Cap. 179, T-III, pág. 103. Barcelona, 1927.

15. Id. id. (Barcino, 179).

16. Huici Miranda, Ambrosio, y Cabanes Pecourt, María Desamparados: «Documentos de Jaime I de Aragón», T-I, pág. 316.

17. «Crónica Real», Barcino, 182.

de Alagón, quizá por aquello de conocer mejor el espacio valenciano, por cuanto tiempo atrás había quedado desterrado larga temporada en aquellas tierras; por otra parte, es precisamente él quien aconseja al rey que comience la conquista de Valencia por dicha plaza. La «Crónica» indica sobre este momento: «*Jo, senyor —dice D. Blasco—, he estat a València ben bé dos anys o mes... però, pel que jo sé i entenc us aconsello que aneu a Borriana, per aquesta raó: per tal com Borriana és un lloc pla, i està prop de la vostra terra...*»¹⁸.

Bien sea por una cosa u otra, lo cierto es que la figura de D. Blasco de Alagón consta como Mayordomo de Aragón a partir del 5 de junio de 1233, ya establecido el cerco a la primera población de la Plana cuando la donación de la alquería de Carabona al Comendador de Sant Jordi¹⁹; pero no el 17 de junio del mismo año, cuando la donación de Benahamet y Matella al Temple²⁰. Nuevamente tenemos a D. Blasco el 28 del mismo mes y año, cuando la donación al Hospital de las alquerías que fueron del moro Abdezalem²¹, el 15 de julio del citado año cuando la concesión de Privilegios a la Orden del Hospital²², el 22 del mismo mes y año, al conceder al Temple el Castell de Xivert²³, el 24 siguiente cuando dona a Ximeno d'Urrea el Castell d'Alcalatén²⁴, con lo cual llegamos al día 25, en que tiene lugar la concesión de dos nuevos documentos por parte del rey aragonés. Por uno de ellos se otorga al Temple parte de la villa de Borriana, en el cual aparece como Mayordomo de Aragón D. Blasco de Alagón²⁵, y, otro, por el que se da la alquería de Benirrage a la Orden de San Juan del Hospital²⁶, en donde consta como Mayordomo de Aragón un tal D. de Alger.

Esta sencilla particularidad, tal es la presencia de dos Mayordomos de Aragón distintos en una misma fecha, nos está indicando, indirectamente, que algo fuera de lo normal está ocurriendo en la población de Borriana entre los protagonistas de la reconquista valenciana. ¿Qué es lo que ocurre entre el Rey y D. Blasco de Alagón? ¿A qué viene el cambio de Mayordomo de Aragón? ¿Cuál puede ser el motivo de la ausencia de D. Blasco en el segundo de los instrumentos y la designación de D. de Alger? No lo sabemos ni tenemos noticia de comentario alguno por parte de los distintos autores que han tratado este tema de D. Blasco.

Sabido es que en repetidas ocasiones hay constancia de enfrentamiento entre monarca y vasallo por cuestiones diversas, y esta ruptura de relación entre ellos comprendida entre este 25 de julio y el 1 de noviembre del mismo 1233, puesto que nuevamente aparece D. Blasco como Mayordomo de Aragón²⁷, bien puede ser una más²⁸ de las que entre ellos hubo^{28a}.

18. «Crónica Real», Barcino, 128.

19. Huici y Cabanes, op. cit., pág. 312.

20. Ramón de María: «El Repartiment de Burriana y Villarreal», pág. 12. No parece tener significación alguna tal ausencia.

21. Ramón de María, id. id., pág. 14.

22. Huici y Cabanes, op. cit., pág. 3.

23. Huici y Cabanes, op. cit., pág. 315.

24. Huici y Cabanes, op. cit., pág. 316.

25. Huici y Cabanes, op. cit., pág. 317.

26. Ramón de María, op. cit., pág. 16/17.

27. Ramón de María, op. cit., pág. 20. Carta puebla de Burriana.

28. Ya en 1226, julio, 4, en Daroca (Huici Miranda y Desamparados Cabanes, op., cit., T-1, doc. 85) hay una concesión real en favor de D. Blasco para su libre actuación sobre castillos y poblaciones situadas en tierras de sarracenos cuyo origen bien puede relacionarse con la retirada de la hueste cristiana puesta sobre Peníscola el año anterior —1225—, que como se sabe no dio fruto alguno en favor de sus vasallos.

También el destierro de D. Blasco, que situamos entre el 30 de marzo de 1227 y el 3 de abril de 1229, del cual hace mención la Crónica Real diciendo: «*Que jo, senyor, he estat a València ben bé dos o més anys, quan vós em vàreu expulsar de la vostra terra...*» (Barcino, 128).

Entendemos, pues, que el 25 de julio de 1233, disgustado D. Blasco con el Rey, quizá por la no concesión inmediata de prebendas sobre Borriana, sus dominios morellanos, o bien con relación a Culla, abandona Borriana con la consiguiente pérdida de la titularidad de Mayordomo de Aragón, con lo cual parece evidente quedara al frente de la línea de frontera de los moros valencianos Ximeno d'Urrea en solitario.

Otros autores que nos datan la conquista de Peníscola el 22 de septiembre de 1233 son: Eduardo Codina²⁹ y Emilio Beüt, tanto en la Revista Penyagolosa³⁰ como en la Gran Enciclopedia de la Región Valenciana³¹. Viciano nos cita, por su parte, el mes de octubre de 1233³², y Gual Camarena³³ también este año, aunque estableciendo un amplio período comprendido entre el mes de agosto

28. (Continuación).

Así, también hay notables diferencias entre ellos con relación a la conquista y dominio del Castell de Morella alrededor de noviembre de 1231, en la conversación en el «Puig del Rei», por todo lo cual no es raro, ahora en Borriana, en 1233, nuevas diferencias, como más adelante nuevos acuerdos entre ellos, tal y como se da en la Concordia de Montalbán de 11 de mayo de 1235, tanto sobre Morella —Doc. 219 en Huici y Cabanes, op. cit., pág. 363—, como en el doc. 220 de los mismos autores sobre la entrega de los castillos de Culla y Coves al vasallo aragonés.

Finalmente, cuanto se indica en favor o en contra de dicha relación, tal y como se indica en la Carta de población de Morella dada por el Rey el 16 de febrero de 1249 (Ortí Miralles: «Historia de Morella», T-III, pág. 519): «...a aquellos hombres que contra Nos lucharon en guerra con D. Blasco de Alagón...» A este respecto, García Edo («Blasco de Alagón» (B.S.C.C. T-LXII, 405), dice: «No hallamos por tanto motivo que ratifique una última rebelión de D. Blasco contra el rey D. Jaime como han apuntado algunos historiadores basados en una frase de múltiples interpretaciones contenida en la confirmación de la Carta puebla de Morella de 1250.» Sin embargo, el mismo D. Blasco en su testamento, y siguiendo el texto de García Edo cuando dice: «Por lo que se desprende del contenido, D. Blasco, enfermo y con graves problemas económicos, no podía permitirse ningún lujo y tuvo que buscar una solución de emergencia con el fin de ...«emendar los tuertos que tengo...» y poder morir sin deudas solucionando sus problemas en familia»; no descartamos, por nuestra parte, el que entre tales «tuertos» pretendiera justificar D. Blasco su negativa actuación o rebelión última en contra del monarca aragonés, su señor natural, encontrándose, por tal circunstancia, en total ruina, independientemente, claro está, de cuanto concierne al momento de su muerte. Entendemos que D. Jaime bien pudo ante tal actitud levantisca «apretar el cuello» del valeroso vasallo haciéndole pagar todos los gastos de guerra, dejándole en la ruina, pero de ahí a que dictaminase su muerte real media un abismo, de aquí el que Jaime indique en la carta de población el que actuará contra los que contra él se levantaron en armas, y D. Blasco, en este momento, trate de justificar su estado en precario hacia el final de sus días.

28a) En cuanto al enfado de D. Blasco en este momento —25 de julio de 1233—, tras la concesión a Ximeno de Urrea del Castell d'Alcalatén, cosa que se efectúa el día anterior —24 de julio—, cabe entender lo fuera por cuanto tal donación llevaba consigo buena parte del Castell de Culla, posiblemente generosamente a él prometido, aunque su donación lo fue de hecho mucho tiempo después, en 1235. Y es que en el territorio que se concede a D. Ximeno sobre Alcalatén, entraran las tierras consideradas de Culla hasta este momento desde la donación de Culla al Temple por parte de Pedro II, en 1213, tales como las tierras de Xodos y Les Useres. Así también, se le cercenaba a Culla sus viejos dominios sitios en la margen izquierda del eje Rambla Carbonera-Rambla de la Viuda, tierras de Serra d'en Galcerán y de Vilafamés, que permanecían en manos de la Corona tal y como se deduce del trabajo de V. Forcada: «El Castell de Culla: sus términos generales» (B.S.C.C.T. XXVI. enero-marzo, 1990).

29. Eduardo Codina: «Peñíscola», pág. 8. Diputación Provincial, 1957.

30. Emilio Beüt i Belenguer: «Peñíscola». Rev. Penyagolosa. Diputación Provincial, T-II. Castellón, 1956.

31. Emilio Beüt i Belenguer: G. E. R. V., T-VIII, pág. 242.

32. Martín de Viciano: «Crónica 3.ª parte, pág. 126.

33. Gual Camarena: «Reconquista de la zona castellanense», B. S. C. C., T-XXV, pág. 417.

y noviembre, o bien entre el 22 de julio —toma de Borriana— y el 16 de noviembre —fecha en que se hace cargo de la línea de defensa de la Plana En Pero Cornel³⁴.

Respecto a los autores que se inclinan por considerar la conquista de Peñíscola en el año 1235 tenemos a Antonio Floriano³⁵, aunque sin especificar fecha concreta. Así también al historiador Antonio Ubieto Arteta, mas especificando ligeramente dicho momento con estas palabras: «*posiblemente antes de fines de 1235*»³⁶.

Dejamos para el final un conjunto de investigadores para los cuales el momento de la entrada cristiana en la fortaleza mediterránea tiene lugar el año 1234. Posición claramente ecléctica y nunca demasiado comprometida, situada entre las dos anteriores. Cabe citar aquí a Gaspar Escolano³⁷, que nos da el 22 de septiembre de dicho año; a Febrer Ibáñez³⁸ y a Angel Canellas, el cual indica solamente el mes de septiembre de dicho año, aunque sin día concreto³⁹. Sarthou Carreres pone en boca de Beuter idéntico momento que el expresado para Escolano⁴⁰. Finalmente, el mismo Sarthou Carreres, quizá más prudente ante fecha tan inconcreta y por ende arriesgada, no cita momento alguno, limitándose a comentar la cita de la «Crónica» como hechos ocurridos ocho años después de los acontecimientos vividos cuando el cerco de 1225⁴¹.

Vistas a grandes rasgos estas ideas sobre la conquista del Castell de Peñíscola expuestas por los distintos autores, vamos a exponer nuestra modesta opinión sobre dicho acontecimiento fundándonos en dos principios que son esenciales, tales como el relato que da la «Crónica Real» a la vez que consultando los distintos documentos que tienen adecuada relación con este momento histórico. Veamos pues:

- A) El relato de la «Crónica de Jaime I de Aragón».
- B) Las referencias documentales relacionadas directa o indirectamente con Peñíscola.

A) *El relato de la «Crónica de Jaime I de Aragón»*

En líneas generales, la «Crònica Reial» o «Llibre dels feits» viene a indicarnos todo el proceso relacionado con la toma de Peñíscola, de aquí sea ella la verdadera fuente en la que han bebido la totalidad de autores cuando han tratado de relatar tan fausto acontecimiento. Veamos cuanto dice y lo que buenamente podamos aportar por nuestra parte:

Estamos en el mes de julio de 1233, en Borriana. Jaime I, después de largo sitio a ella impuesto, la hace suya el 16. Ocupada esta plaza se produce una especie de «regresión» en la hueste

34. La presencia de Pere Cornel en Borriana debe tomarla Gual Camarena, al parecer, de la misma fuente que Ramón de María «Almazora», en donde dice que el período de estancia de Cornel en Borriana va desde el 16 de noviembre de 1233 al 10 de octubre de 1234 (Ramón de María: «Almazora», B. S. C. C., T-XXV, pág. 250).

35. A. Floriano: «Efemérides turolenses», en «J. Zurita, Cuadernos de Historia», T-II, pág. 24.

36. Antonio Ubieto: «Orígenes del Reino de Valencia», Primera Ed., pag. 57

37. Gaspar Escolano: «Décadas», T-II, pág. 288.

38. Febrer Ibáñez: «Peñíscola», pág. 110.

39. Angel Canellas: «Ocho siglos de historia de Peñíscola en doscientas quince noticias», pág. 11., en «Cuadernos de Historia», del Instituto de Estudios Castillo de Peñíscola, n.º 1. Castellón, 1958.

40. Sarthou Carreres: «Geografía General del Reino de Valencia. Provincia de Castellón», pág. 987.

41. Sarthou Carreres, id. id. págs. 986-987.

real⁴², a la vez que encomienda la defensa de la frontera a Pero Cornel, pero, en ausencia de éste, pues tiene que ir a sus tierras en busca de los elementos necesarios para ello, el monarca encomienda la defensa de la Plana a Ximeno d'Urrea y Blasco de Alagón. Determinadas circunstancias no del todo bien conocidas hacen que el de Alagón abandone las tierras costeras el 25 de julio, quedando en ellas como Comandante En Ximen d'Urrea, que era ya señor del Castell d'Alcalatén por concesión real.

Estando en solitario en Borriana, el señor de Alcalatén recibe a dos moros representantes de la aljama de Peníscola con la buena nueva de un deseo de rendición, aunque con la condición que sea el propio Monarca el que allí acuda —Peníscola—, para recibirla en sus manos. El Rey se halla ausente de Borriana, concretamente en Teruel, y allí acuden los mensajeros cristianos, portadores que son de tan maravillosa noticia.

El Conquistador, gozoso de ello, emprende raudo el largo camino y en dos jornadas se presenta frente a Peníscola para hacerla suya con el beneplácito de la aljama generosa.

A este efecto, la Crónica refiere lo siguiente:

«*I un matí que érem a Terol, entre sol eixit i l'alba ens arribà missatge de N'Eixemèn d'Urrea, que era a Borriana. I nós jaíem en el nostre llit... —y continúa diciendo— ...ens contà que els sarraïns de Peníscola havien enviat dos sarraïns a Don Eixièn d'Urrea dient que enviés per nós, que ells ens rendirien tot seguit Penyíscola⁴³... I després d'això oírem la nostra missa, i menjàrem i tot seguit cavalcàrem; i amb nós solament hi havia set cavallers, i escuders que ens servien, i oficials nostres. I no vàrem demanar cap adalil que ens guiés, car nós... ens batàvem per travar el camí⁴⁴.*

A partir de este momento D. Jaime se dirige a Peníscola efectuando el recorrido en corto espacio de tiempo. Recorrido interesantísimo por cuanto da a conocer algunos topónimos que todavía permanecen vigentes en la actualidad. Dos jornadas debió tardar el Monarca en llegar a la fortaleza mediterránea desde Teruel, y en este sentido se manifiesta el historiador Soldevila cuando dice: «*Anà a dormir a Vila-roja i el segon dia, a hora de vespres, arribava davant Peníscola*»⁴⁵, texto que coincide con cuanto indica el texto real.

El relato de la Crónica menciona seguidamente la marcha llevada a cabo por el Monarca aragonés de la siguiente manera: «*I al dia que eixirem de Terol, passàrem pel camp de Montagut i anàrem a Vilarroja, que és de l'Hospital; i abans que fos de dia nós ens llevàrem i passàrem per un lloc que s'anomenava Atoella en el qual ara hi ha població, i després passàrem pel Riu de les Truites, i eixírem a la Canyada d'Ares, i de la Canyada d'Ares al Port de Prunelles, i a la Salvassoria, i a Atemi i passàrem pel la de Sant Mateu, que llavors era erm i eixirem al Riu Sec, que va més amunt de Cervera. I quan fou hora de vespres fórem davant de Penyíscola, de la part de les*

42. Al estado de «regresión» de la hueste real contribuye en gran medida cuanto se expone en V. Forcada: «El Castell de Fadrell», pág. 184 y ss. Así, por parte cristiana, la salida del Rey de Borriana a sus Estados de Aragón y Cataluña; el licenciamiento de la «host»; el abandono de la plaza de Borriana por parte de D. Blasco de Alagón; la ausencia de Cornel del campo de Borriana para recoger a sus vasallos de Aragón; la actitud de la nobleza y de los elementos religiosos aconsejando al Rey el abandono de la fortaleza recién conquistada. Por parte de los árabes, tenemos: la actitud de Zaen dispuesto a recuperar las tierras perdidas, la actitud de los moros que abandonaron la plaza de Borriana en número de 7.032 y la hostilidad propia de los castillos moros integrados en su línea de frontera tales como Onda y Nules —Vilavella de Nules—.

43. Vide. nota n.º 2.

44. «Crónica». Ed. Barcino, T-III, Cap. 107, pág. 109.

45. Ferran Soldevila: «Vida de Jaume I el Conqueridor», pág. 194.

vinyes, sobre l'almarge»⁴⁶. Respecto a esta marcha o itinerario se fundamenta otro de los trabajos que versan sobre la «Conquista de Peníscola», es decir, el que corresponde al «Itinerario» que el Conquistador sigue en tan maravilloso recorrido⁴⁷.

Con ello el Rey alcanza las puertas de Peníscola y los moros salen a recibirle. La «Crónica» continúa relatando paso a paso todas cuantas incidencias ocurren, de forma sencilla y peculiar, llegando muchas de las veces a la más plena ingenuidad. «*I tot seguit —persiste el texto real— enviàrem el nostre misatge als sarraïns, dient-los que nós érem allí i ells fóren molt alegres. I quatre d'ells eixíren a nós, i digueren que eren molt contents de la nostra vinguda...*»⁴⁸.

D. Jaime i la comitiva pernoctaron aquella noche fuera del castillo propiamente dicho⁴⁹, procurando con su actitud no molestar el buen sentir del pueblo árabe con el cuidado del medio que les rodeaba y, de esta forma, prohibió a sus hombres cortaran árbol alguno, ya que no era del agrado de ellos. «*I nós de nit —refiere el texto original que vamos siguiendo—, per la serena que feia, vàrem fer barraques, de tapissos i de vànoves que nós portàvem, per tal com havíem prohibit que ningú no hi tallés arbres, car sabia greu als sarraïns...*»⁵⁰

Y llega, al fin, el momento supremo de la toma de posesión del Castell de Peníscola. He aquí el relato real: «*I de bon matí, a sol eixit, ens n'anàrem amb la poca companyia que nós teníem, al sorral, davant el castell, vestits amb els nostres perpunts, i amb les nostres espases cenyides i els capells de ferro a la testa...*» «*...I nós els diguérem que Don Eixièn d'Urrea ens havia enviat missatge de part d'ells, a Terol, dient que vinguéssim que ells ens retien el Castell de Penyíscola i que no el retien sinó a nós...*» «*...I ells confirmaren que ens havien enviat missatge i que farien llurs cartes amb nós i que retien el castell. I nós els concedirem llur llei i aquelles franquesses que solien tenir en temps dels sarraïns...*» «*...I quan veiéren que els nostres cridaven: — Aragó!— ens en pujàrem amb els sarraïns ensems...*»

Seguidamente indica la «Crónica»: «*I l'endemà de matí ens n'anàrem a Tortosa...*» «*... I el dia que entràrem a Tortosa els ho complirem tot, talment, que l'endemà ens en tornàrem a Penyíscola; i vingueren els escrivans i els vam fer les cartes*»⁵¹.

Con este detallado esquema del relato de la «Crónica» hemos querido hacer hincapié en los días que son objeto de desplazamiento, así como en los lugares que cubrió en su rápido itinerario. El recorrido del Conquistador es, por lo que claramente indica el texto que estamos comentando, el siguiente: Teruel-Peníscola, Peníscola-Tortosa, Tortosa-Peníscola.

Este relato que nos ofrece el «Llibre dels Feits» no tiene el respaldo documental que bien pudiera corresponderle. Por esta causa hay que situarlo debidamente entre aquellos documentos o bien espacios interdocumentales entre los cuales pueda relacionarse sin detrimento alguno de su desarrollo.

46. «Crónica Real», id. id. T-III, pág. 109.

47. Este «Itinerario» responde a una de las tres partes en que tenemos relacionada la Conquista de Peníscola. Esperamos que un día no lejano podamos darlo a conocer mediante adecuada publicación.

48. «Crónica Real», id. id., T-III, pág. 109.

49. El concepto de «castillo» tiene una doble versión, ya que puede considerarse bien como obra física castrense o castillo propiamente dicho, bien como castillo-territorio. Así, Peníscola puede considerarse en cuanto a castillo, como fortaleza mediterránea, como también como espacio territorial integrado por los actuales municipios de Peníscola, Benicarló y Vinaròs, interesando, además, cuantas alquerías permanecían vigentes en el momento que se estudia. Estas bien pudieron ser, además de las poblaciones indicadas, las de Irta y Poach.

50. «Crónica Real», id. id., T-III, Cap. 184.

51. «Crónica Real», id. id., T-III, Cap. 184.

B) *Las referencias documentales relacionadas directa o indirectamente con Peníscola*

En cuanto a las referencias documentales para poder conocer el día de la Conquista de Peníscola, valgan, en principio, cuantas aquí se relacionan, habida cuenta que pudiera siempre darse nuevo testimonio. La relación documental comprende desde el sitio puesto a la población de Borriana, con fecha concreta de 5 de junio de 1233, hasta el primero de los instrumentos que se mencionan ya en el año 1234 y que conciernen a tierras valencianas en general.

He aquí los siguientes documentos:

1233, junio, 5. Sitio de Borriana.

Jaime de Aragón otorga al comendador de San Jorge la alquería de Carabona, sita en el término de Borriana, para cuando se conquiste dicha villa. Signa D. Blasco de Alagón como Mayordomo de Aragón. (Huici-Cabanes: «Documentos de Jaime I de Aragón», T-I, pág. 312, doc. 181.)

1233, junio, 17. Sitio de Borriana.

Jaime I otorga a los Templarios las alquerías borrianenses de Benahamet i Matella. (Ramón de María: «El Repartiment de Burriana y Villarreal», pág. 12.)

1233, junio, 28. Sitio de Borriana.

Jaime el Conquistador da a los Hospitalarios de San Juan de Jerusalén en la persona de su Castellán de Amposta, Frey Hugo de Folcalquer, casas y tierras del moro Abdezalem. Firma entre los testigos D. Blasco de Alagón como Mayordomo de Aragón. (Ramón de María: «El Repartiment...», págs. 14-15.)

1233, julio, 15. Sitio de Borriana.

Jaime I confirma a los Hospitalarios todos sus privilegios. Firma como testigo Blasco de Alagón como Mayordomo de Aragón. (Huici-Cabanes, op. cit., pág. 313, doc. 182.)

1233, julio, 22. Borriana.

Jaime de Aragón concede a la Orden del Temple el castillo de Xivert por la ayuda que le prestó en la conquista de Borriana. Firma entre otros testigos Blasco de Alagón como Mayordomo de Aragón. (Huici-Cabanes, op. cit., pág. 315, doc. 183.)

1233, julio, 24. Borriana.

Jaime I, rey de Aragón, concede a Ximeno d'Urrea el castillo de Alcalatén en premio a sus servicios. Firma como testigo Blasco de Alagón como Mayordomo de Aragón. (Huici-Cabanes, op. cit., pág. 316, doc. 184.)

1233, julio, 25. Borriana.

Jaime I, rey de Aragón, concede a la Orden del Temple una parte de la villa de Borriana recién conquistada. Firma como testigo, entre otros, D. Blasco de Alagón como Mayordomo de Aragón. (Huici-Cabanes, op. cit., pág. 317, doc. 185.)

1233, julio, 25. Borriana.

Jaime I, rey de Aragón, otorga a N'Huc de Folcalquer, Castellán de Amposta de la Orden Hospitalaria de San Juan, la alquería de Benirrage, sita en término de Borriana. Firma como testigo D. de Alger como Mayordomo de Aragón, así también Ximeno de Urrea. (Ramón de María, «El Repartiment...», págs. 16-17.)

1233, agosto, 8. Barcelona.

El texto del presente instrumento no está relacionado con nuestras tierras; sin embargo, firma como testigo un caballero vinculado a la defensa de la frontera valenciana. Es éste Pero Cornel. (Huici-Cabanes, op. cit., pág. 318, doc. 186.)

1233, agosto, 9. Barcelona.

Texto no relacionado con nuestras tierras. Continúa firmando junto al rey En Pero Cornel. (Huici-Cabanes, op. cit., pág. 321, doc. 187.)

1233, agosto, 14. Villafranca (Barcelona).

No interesa el texto del documento, pero sí la fecha por cuanto el instrumento siguiente está firmado en Borriana. (Huici-Cabanes, op. cit. pág. 322, doc. 188.)

1233, agosto, 17. Borriana.

Jaime I, rey de Aragón, dona a Guillermo Ponte unas casas sitas en Borriana. Firman como testigos, P. Ferrando de Açagra, Pero Cornel y los Llussia, entre otros. Documento interesantísimo por cuanto señala la nueva presencia real en Borriana juntamente con los refuerzos para la mejor defensa de la frontera valenciana. Por otra parte, documenta el texto del relato de la Crónica al citar la figura de Fernández de Azagra.

1233, octubre, 27. Borriana.

Lo mencionan Miret i Sans: «Itinerari de Jaume I el Conqueridor.» Barcelona, 1918. También Ramón de María, op. cit., pág. 24.

1233, noviembre, 1. Borriana.

Carta de población de Borriana dada por Jaime I. Firman como testigos, Blasco de Alagón, nuevamente como Mayordomo de Aragón; Ximeno d'Urrea, Pero Ferrandis d'Açagra, García Romeu, Artal d'Alagó, hijo de D. Blasco, quien muere tiempo después en Sax en una infortunada incursión —1238—, Guillem d'Assalit, Beltrán d'Amaya, Sancho de Sessé, Sancho de Antillón, Ramón Eiximén de Llussia, Ferrando de Pedro de Puia, Fernando de Sancho de Vera, Gonçal de Vera, Fernando de Lupi, Lupo Ximénez de Llussia, Lupo Ximénez de Castellot, Fernando Mayor de la Casa de Coria y Pedro de Pero, Justicia de Aragón. Es uno de los documentos más interesantes respecto a Borriana en el que figuran quizá los más valiosos personajes de la reconquista valenciana en su conjunto. Por otra parte, entendemos que la presencia de los mismos en el campo de Borriana está íntimamente relacionada con el regreso de la hueste real tras su «cavalcada» a la Ribera del Xúquer ocurrida por aquellas fechas y que la «Crónica» sitúa, a grandes rasgos, entre la festividad de Sant Miquel —29 de septiembre— y Nadal —25 de diciembre—⁵², espacio que hay que reducir al comprendido entre Sant Miquel y el 27 de octubre de 1233, por cuanto a partir de este momento el rey se encuentra constantemente en Borriana por la continuidad de citas documentales.

1233, noviembre, 9. Borriana.

Jaime I, rey de Aragón, concede a N'Huc de Folcalquer, Gran Maestre de la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén, casas y tierras que fueron del moro Abdeçalem. Ramón de María: «El Repartiment de Borriana y Villarreal», pág. 25.

1233, noviembre, 10. Borriana.

Jaime I, rey de Aragón, dona a Guillermo y Pedro Ponte una alquería en el puerto de Borriana y cuatro jovadas de tierra. (Huici-Cabanes, op. cit., pág. 323, doc. 190. También Ramón de María: «El Repartiment...», págs. 28-29.)

1233, noviembre, 10. Borriana.

Jaime I, rey de Aragón, hace donación a Ximén de Llussia de ciertas casas que fueron del moro Aly Abenaçar. (R. de María: «El Repartiment...», pág. 27.)

1233, noviembre, 10. Borriana.

Jaime I, rey de Aragón, otorga a Ximén Pérez de Llusia las casas que fueron del Bal Axubry y cuatro jovadas de tierra en Benifatenia. (R. de María, op. cit., págs. 27-28.)

52. «Entre Sant Miquel i Nadal» indica la «Crónica», Barcino, IV, Cap. 187.

LA CONQUISTA DE PENÍSCOLA

1233, noviembre, 10. *Borriana*.

Jaime I, rey de Aragón, hace donación a los hermanos Guillermo y García Pérez de Pina de ocho jovadas de tierra. (R. de María, op. cit., págs. 29-30.)

1233, noviembre, 15. *Borriana*.

Jaime I, rey de Aragón, concede a Dompno Guillermo Assalit unas casas del alfondico y tierra. (R. de María, op. cit., pág. 30.)

1233, noviembre, 16. *Borriana*.

Cuando la concesión de este documento se halla en Borriana En Pero Cornel, según manifiesta Ramón de María⁵³. La cita documental está tomada del «Itinerari» de Miret i Sans⁵⁴.

1233, noviembre, 16. *Borriana*.

Concesión por parte de Jaime I de Aragón a Pedro Diéguez de unas casas que fueron propiedad del moro Mahomat Abquillit. (Ramón de María, op. cit., pág. 31.)

1233, noviembre, 18. *Borriana*.

Jaime I, rey de Aragón, concede un privilegio a Pero Cornel comisionándole para repartir casas y huertas entre los pobladores de Borriana⁵⁵.

1233, noviembre, 22. *Borriana*.

Jaime I otorga al Monasterio de Poblet el lugar y Castell de Benifassà, con el Malgraner, Fredes, Boxar, Rosell, Castell de Cabres y Bel para fundar un monasterio de la Orden del Císter. Figura como testigo Pero Cornel. (Huici-Cabanes, op. cit., pág. 324, doc. 191.)

1234, enero, 20. *No se especifica lugar*.

Es el primero de los documentos de 1234, y posiblemente expedido en Barcelona, al igual que su inmediato siguiente en la Colección de Huici-Cabanes, fechado el 23 de enero del mismo año de 1234. No tiene objeto alguno para nuestras tierras, citándose simplemente para aclarar el itinerario que va siguiendo el Conquistador.

Estos documentos indicados más arriba son los distintos instrumentos de que se dispone referidos o vinculados con las tierras castellonenses —salvo los mencionados—, los cuales bien pudieron estar relacionados más o menos directamente con cuanto acontece en la Plana castellonense y principalmente con la toma de Peníscola, pero veamos seguidamente los puntos de coincidencia entre el relato de la Crónica Real y los documentos expresados en este momento.

Puntos de coincidencia entre el «relato de la Crónica de Jaime I» y las «referencias documentales»

A pesar de las opiniones en contra expresadas por distintos autores sobre la coincidencia entre cuanto indica la «Crónica Real» y la relación documental de los hechos, y que, indudablemente, puede darse en algunos momentos, entendemos que en este período que estamos comentando sobre las tierras castellonenses hay, de forma innegable, una justa correspondencia, que, en determinados momentos, bien puede considerarse como perfecta.

Veamos, pues, aquellos puntos históricamente notables en donde la Crónica y el documento, perfilando sus particulares criterios, tienen puntos de convergencia.

53. Ramón de María: «Almazora», B. S. C. C., T-XV, pág. 288.

54. Miret i Sans, op. cit., págs. 109, 113, 123, 124.

55. Viciana: «Crónica», 3.^a parte, pág. 324.

Hechos generales relatados por la «Crónica Real»

- 1) *Sitio de Borriana* (Cap. 156. Barcino). Indica el texto real: «...mitjans de maig.»
- 2) *Toma de Borriana* (Cap. 177. Barcino). Cita la Crónica: «*El setge durà, abans que fos presa —Borriana— dos mesos.*» Dado que el sitio a dicha plaza comienza a mediados de mayo, la conquista o rendición de Borriana hay que entenderla a mediados del mes de julio. Generalmente se acepta el día 16.
- 3) *Toma de Peníscola* (Cap. 182-184. Barcino). No se indica claramente, pero se hallan presentes dos particularidades: el rey se encuentra en Teruel y Ximeno d'Urrea al frente de la plaza de Borriana ya conquistada a los árabes.
- 4) *Vuelta del rey a Borriana* (Cap. 186. Barcino). «*I nós —comenta el texto real— havíem avisat a Don Pero Cornel que al cap de dos mesos seriem a Borriana. I al cap d'un mes nós hi fórem.*» Circunstancias especiales hacen que Jaime I regrese a Borriana al mes de su conquista, es decir, a mediados de agosto. Regresó siendo acompañado «*amb nós uns vint-i-cinc cavallers, i entràrem per la vila amb els nostres falcons gruers, i hi entrà Don Pero Ferrández d'Açagra, que vingué amb nós amb quize cavallers...*»
- 5) *Conquista de los castillos de Castelló, Borriol, Les Coves de Vinromà, Alcatén y Vilafamés* (Cap. 186. Barcino). Dice al respecto el texto que comentamos: «*I des d'allí feien cavalcades —se refiere a Borriana—, i guanyàrem Castelló de Borriana, Borriol, les Coves de Vinromà, Alcatén i Vilafamés.*»
- 6) *El rey hace una «cavalcada» a la Ribera del Xúquer* (Cap. 187. Barcino). «*I esperàrem aquí Don Pero Cornel —comenta el Llibre dels Feits—, i acordàrem fer una cavalcada a la ribera del Xúquer entre Sant Miquel i Nadal...*»
- 7) *La conquista de Almassora* (Cap. 189. Barcino). Refiere la Crónica sobre este punto: «*I mentre nós érem a Borriana vingué Don Pero Cornel entorn de Nadal ... I nós vam eixir de la terra, i hi romangué Don Pero Cornell amb aquells cent cavallers... i així obtingueren Almassora.*»

Las referencias documentales sobre los mismos hechos generales

- 1) *Sitio de Borriana*. El primero de los documentos relativos al sitio puesto por la hueste real a la plaza de Borriana lleva la fecha del 5 de junio de 1233 (Huici-Cabanes, op. cit.).
- 2) *Toma de Borriana*. La fecha generalmente aceptada es la del 16 de julio de 1233. Documentalmente se encuentra entre el 15 de julio, en que se conceden todos sus privilegios a la Orden del Hospital, signándose este instrumento en el «*sitio de Borriana*» y el documento siguiente fechado el 22 de julio por el que se concede al Temple el Castell de Xivert, signándose dicho instrumento ya en «*Borriana*», señal evidente que estaba en manos cristianas. Documentalmente dicha conquista consta entre el 15 y el 22 de julio de 1233.
- 3) *Toma de Peníscola*. No consta documentalmente, pero debe ser posterior a la de Borriana. Relacionada con ella tenemos la conquista de los castillos de su vecindad, tales como Cervera, Xivert y Polpis.
- 4) *Vuelta del rey a Borriana*. El 17 de agosto de 1233 el rey se halla de nuevo en la primera población de la Plana, por cuanto signa un documento concediendo a Guillermo Ponte unas casas sitas en dicha población. Firman como testigos Cornel y los Llussia, pero singularmente significativa es la presencia también como testigo de Pero Ferrández d'Açagra, personaje que es citado en la Crónica Real cuando el Rey regresa a Borriana con estas palabras: «... *i hi entrà Don Pero Ferrández d'Açagra, que vingué amb nós amb quinze cavallers...*», con lo cual, y de forma evidente, hay un paralelismo perfecto entre la Crónica y la documentación cancillerescas. Es una de las fechas «clave» con cuanto acontece en la reconquista de nuestras tierras.

5) *Conquista de los castillos de Castelló, Borriol, les Coves de Vinromà, Alcatén y Vilafamés.* No hay documentación al respecto, pero tal acción que lleva a dichas conquistas es consecuencia evidente de los refuerzos llegados a Borriana el día 17 de agosto, por tanto la toma de los mismos debe ser a partir de tal fecha, quizá todavía en esa misma quincena del mes de agosto de 1233.

6) *El rey hace una «cavalcada» a la Ribera del Xúquer.* No hay documento alguno que haga referencia a tal acción; sin embargo, sí tenemos un amplio lapso de tiempo en que el rey aparece ausente de la plaza de Borriana, pues firma en ella el 17 de agosto y el 27 de octubre. En este amplio espacio de unos 40 días hay que situar las dos grandes acciones que la Crónica refiere, tales como la toma de los cinco castillos anteriormente aludidos, así como la cavalcada del Xúquer. Punto intermedio de ambas acciones no es otro que la festividad de Sant Miquel, por cuanto la Crónica sitúa dicha acción con posterioridad a dicha festividad; por otra parte, hay que convenir el que ambas acciones no pueden llevarse a cabo al unísono y que de ellas resulta, evidentemente, más necesario y realista el refuerzo de la línea de frontera valenciana con la toma de los cinco castillos. Asegurada ésta cabe pueda llevarse a cabo, como así parece, la acción del Xúquer, y no a la inversa.

7) *La conquista de Almassora.* Sobre la conquista de este castillo enclavado en la Plana no hay documental fecha exacta. Ramón de María la sitúa entre el 16 de noviembre de 1233 y el 10 de octubre de 1234⁵⁶, basándose en que Cornel es el responsable de la frontera valenciana, que es quien lleva tal acción. Sin embargo, aunque Cornel se halle ese día en Borriana cabe no fuera su presencia definitiva por cuanto días después, el 22 de noviembre, lo vemos signando junto al Rey en Tortosa cuando la donación de Benifassà a Poblet. Parece que la presencia definitiva de Cornel en Borriana hay que situarla, como dice la Crónica «*entorn de Nadal*» de 1233, lo cual, evidentemente, nos lleva a indicar que la conquista del Castell de Almassora tiene lugar ya en el año 1234. En octubre de 1234, Pero Cornel consta como Mayordomo de Aragón y aparece muy lejos de la demarcación de la Plana, en tierras de Burgos, en donde pacta tregua con Teobaldo de Navarra⁵⁷.

Según lo que acabamos de indicar, los «Puntos de coincidencia entre el “relato de la Crónica Real” y las “referencias documentales”» es el siguiente:

- 1) *Sitio de Borriana.* Hay plena coincidencia.
- 2) *Toma de Borriana.* Hay coincidencia.
- 3) *Toma de Peníscola.* No hay cita documental concreta.
- 4) *Vuelta del rey a Borriana.* Hay plena coincidencia.
- 5) *Conquista de los castillos de Castelló de Borriana, Borriol, les Coves de Vinromà, Alcatén y Vilafamés.* No hay dato documental.
- 6) *El rey hace una «cavalcada» a la ribera del Xúquer.* No hay cita documental.
- 7) *Conquista de Almassora.* Debe darse en 1234, aunque sin cita documental.

Todos los puntos no documentados deben situarse en espacios interdocumentales, de aquí la importancia de los mismos.

56. Ramón de María: «Almazora», B. S. C. C., T-XV, pág. 288.

57. Huici Miranda y Desamparados Cabanes, op. cit., T-I, pág. 339.

LOS ESPACIOS DOCUMENTALES E INTERDOCUMENTALES

Todos los hechos que relata la Crónica deben responder bien a documentos concretos o bien situarse entre documentos correlativos. Respecto a los primeros nada hay que decir, por cuanto tienen el respaldo documental, pero sí respecto de los segundos, pues el relato de la Crónica, no justificado documentalmente, debe situarse entre dos instrumentos concretos, con lo cual llegamos a interesarnos por los espacios interdocumentales con aquéllos relacionados. En estos espacios interdocumentales hay que situar, por tanto, la «Toma de Peníscola», no concretada documentalmente, como también la conquista de los indicados cinco castillos, la «cavalcada» del Xúquer y la conquista de Almassora, mas, de todos ellos, el que especialmente nos interesa en este momento es la conquista de Peníscola.

La presencia de D. Jaime en Borriana cuando el sitio a dicha plaza ocurrido a mediados de mayo —«mitjans de maig»—, hasta que nuevamente vuelve a ella en las Navidades de 1233 —«entorn de Nadal»—, como indica la Crónica, hay una serie de espacios documentales e interdocumentales que nos interesa conocer. Estos grupos y espacios bien pueden ser los siguientes:

a) *Espacio documental* (serie de documentos relativos a un hecho). Comprende desde el 5 de junio al 25 de julio de 1233. El rey, de forma continuada, aparece bien en el sitio de Borriana, bien en la misma plaza concediendo determinados privilegios.

b) *Espacio interdocumental* (espacio entre conjuntos documentales). Interesa desde el 25 de julio, en que D. Jaime abandona Borriana, hasta el 17 de agosto, en que nuevamente acude a ella. Durante el mismo tenemos referencias de su presencia en Barcelona —8 de agosto, 9 de agosto—, y en Villafranca (Barcelona) el 14 de agosto de 1233.

c) *Espacio interdocumental*. Se enmarca desde el 17 de agosto hasta el 27 de octubre de 1233, en que nuevamente se halla D. Jaime en Borriana. Espacio interdocumental sin documento específico alguno con un espacio temporal de 40 días. Es un período de plena actividad real. Reforzada la línea de frontera de Borriana a partir del 17 de agosto, se llevan a cabo la ampliación del espacio cristiano conquistado con la toma de los cinco castillos que indica la Crónica y, conseguido ello, la incursión o «cavalcada» a la «ribera del Xúquer».

d) *Espacio documental* entre el 27 de octubre, en que el monarca se halla nuevamente en Borriana, hasta que sale de ella, comprendiendo desde tal fecha hasta el 18 de noviembre, que signa documento correspondiente, partiendo seguidamente hacia Tortosa. Se firman documentos en esta plaza, además de los citados, el 1 de noviembre, el 9, el 10, el 15 y el 16, dando lugar a un total de 7.

e) *Espacio interdocumental* comprendido entre el 18 de noviembre y el «entorn de Nadal», que solamente consta en la Crónica, en que figura nuevamente el rey en Borriana, siendo el primero de los documentos reales el fechado el 20 de enero de 1234, sin citar población alguna, por el que D. Jaime recibe del Abad de San Cugat la mitad del dominio de Igualada. Entre ambos consta la presencia real el 22 de noviembre en Tortosa (Huici-Cabanes, op. cit., pág. 326, doc. 192).

Todos estos «espacios» no son, efectivamente, aprovechables para el seguimiento que estamos llevando a cabo para dilucidar cuanto interesa respecto a la fecha exacta de la toma de Peníscola, puesto que hay razones o particularidades concretas que deben tenerse en cuenta, tales como la «presencia en solitario de Ximeno d'Urrea en Borriana», la «estancia del rey en Teruel», el «recorrido del monarca para llegar a Peníscola», etc., y todo ello enmarcado entre determinados documentos que le sirven de topes. Veamos, pues, cada uno de estos espacios comenzando por el último, con la finalidad de mejor apreciar en cuál de ellos cabe situar dicho acontecimiento.

ESPACIO INTERDOCUMENTAL e)

Comprende del 18 de noviembre de 1233 (Borriana) al 20 de enero de 1234 (sin citarse población alguna). El rey marcha de Borriana a Tortosa, signando la donación de Benifassà a Poblet el 22 de noviembre de 1233, como hemos indicado, desapareciendo su trayectoria por algún tiempo, aunque la Crónica indica que vuelve a Borriana «entorn de Nadal» en que Cornel se hace cargo de la línea de frontera. Es dudosa, en este espacio, la presencia real en Teruel e incluso en Aragón. Así también la de Ximeno d'Urrea en Borriana, puesto que su estancia en ella estaba basada, en principio, para dos meses (mediados de julio a mediados de septiembre). Cabe, pues, que a mediados de septiembre abandone esta plaza o bien tras el 1 de noviembre de 1233, en que signa dicho día como testigo cuando la concesión de la Carta de población, dada a esta fortaleza de la Plana (en realidad la presencia de Urrea en Borriana como comandante de la frontera debió acabar de hecho una vez asegurada tal línea, cosa que se consigue con la ocupación de los cinco castillos —Castelló...— y consiguiente incursión a la Ribera del Xúquer, acontecimientos que estimamos se dan con anterioridad al mes de noviembre de 1233). Poblamiento que indirectamente venía a fortalecer el dominio cristiano en tierras valencianas, siendo la presencia de Ximeno d'Urrea en ella no imprescindible. Por otra parte, la Crónica especifica que entre Sant Miquel y Nadal tiene lugar la «cavalcada» a la Ribera del Xúquer como único hecho de consideración llevado a efecto por el monarca. De todo ello se desprende el que la conquista de Peníscola no se llevará a efecto en este espacio.

ESPACIO DOCUMENTAL d)

Comprende desde el 27 de octubre de 1233, en que D. Jaime se halla nuevamente en Borriana, hasta que parte de ella después del 18 de noviembre del mismo año, camino de Tortosa. La presencia del rey en Borriana es continua por cuanto se firman documentos en 1 de noviembre, 9 del mismo mes, así también el 10, el 15, el 16, y finalmente el 18. Independientemente de la presencia de Ximeno d'Urrea en Borriana, el Conquistador no parece que se desplace a Teruel por motivo alguno. Evidentemente, pues, la toma de Peníscola no puede producirse en este espacio documental.

ESPACIO INTERDOCUMENTAL c)

Se enmarca entre el 17 de agosto y el 27 de octubre de 1233. El rey firma en ambas fechas documentos en Borriana; sin embargo, cabe no estuviera en ella durante los 72 días que separan tales momentos. Bien podría darse en este amplísimo espacio la contingencia de la conquista de Peníscola, marchando o encontrándose D. Jaime en Teruel y Ximeno d'Urrea en Borriana; sin embargo estimamos que los derroteros del Conquistador en este espacio interdocumental se orientan hacia campos bien distintos, cuyo origen se fundamenta en el refuerzo que representa la llegada de la mesnada real con «*vint-i-cinc cavallers*» y «*Pero Ferrández d'Açagra amb quinze cavallers*», como indica la Crónica, y otros muchos que no debe citar.

La misión primordial del momento es asegurar la plaza de Borriana desoyendo el consejo del «*bisbe de Lleida, En Berenguer, i En Guillem de Cervera... uns dels homes savis que nós teniem en el nostre Regne*», consistente en abandonar la plaza de Borriana puesto «*que entre el rei*

de Castella i vós —en boca de Guillem de Cervera—, *no podríeu retenir Borriana*⁵⁸. Consecuencia de ello fue la consolidación de la frontera con la toma de los cinco castillos ya indicados —Castelló de Borriana, Borriol, les Coves de Vinromà, Alcalatén y Vilafamés—, hecho ocurrido entre el 17 de agosto y la festividad de Sant Miquel —29 de octubre—, por cuanto a partir de la misma ya está comprometida la acción real en la «cavalcada» a la Ribera del Xúquer y aunque la Crónica indica que tiene lugar «entre Sant Miquel i Nadal»⁵⁹, documentalmente quizá haya que ponerle tope máximo en la fecha del 27 de octubre, por cuanto a partir de este momento el rey se halla de nuevo en Borriana con todos sus caballeros signando de forma continuada distintos documentos hasta que a partir del 18 marcha a Tortosa y luego hacia Barcelona.

Por todo ello no cabe se encontrara D. Jaime en Teruel y con ello no se diera, en este espacio interdocumental, la conquista de Peníscola, independientemente que Ximeno d'Urrea permaneciera en solitario en Borriana.

ESPACIO INTERDOCUMENTAL b)

Queda establecido entre el 25 de julio, cuando D. Jaime signa documento en Borriana, hasta el 17 de agosto del mismo 1233, en que nuevamente firma determinado documento en dicha plaza. En este espacio de 23 días que D. Jaime se halla ausente de la plaza de Borriana es factible pudiera darse el caso de hallarse en Teruel y desplazarse a Peníscola cubriendo la totalidad del recorrido que enmarca la Crónica. Sin embargo, hay que tener presente que entre ambas fechas hay presencia de otros documentos que perfilan el recorrido del Conquistador en este espacio «b», a la vez que aparecen nuevos espacios interdocumentales existentes entre ellos. Es decir, que entre tales fechas hay tres documentos nuevos, con lo cual se alcanza la cifra total de cinco instrumentos, los cuales proporcionan cuatro espacios libres entre ellos, en alguno de los cuales bien puede incluirse cuanto aporta la Crónica al respecto.

Los cinco instrumentos que jalonan el espacio interdocumental «b» son los siguientes:

- b-1) 1233, julio, 25. Borriana.
- b-2) 1233, agosto, 8. Barcelona.
- b-3) 1233, agosto, 9. Barcelona.
- b-4) 1233, agosto, 14. Vilafranca (Barcelona).
- b-5) 1233, agosto, 17. Borriana.

En cuanto a los pequeños espacios interdocumentales establecidos entre ellos, que son en número de cuatro, tenemos:

Espacio b-1-2) Borriana-Barcelona, 25 de julio-8 de agosto. Días comprometidos en el mismo, 15 días.

Espacio b-2-3) Barcelona-Barcelona, 8 de agosto-9 de agosto. Días comprometidos en el mismo, 2 días.

Espacio b-3-4) Barcelona-Vilafranca (Barcelona), 9 de agosto-14 de agosto. 6 días comprometidos.

Espacio b-4-5) Vilafranca (Barcelona)-Borriana, 14 de agosto-17 de agosto. Días comprometidos, 4 días.

Obtenidos estos cuatro pequeños espacios interdocumentales hay que tener presente, en cada uno de ellos, es decir, entre las dos poblaciones que lo determinan, el situar todo lo que indica

58. «Crónica Real», Cap. 180. Barcino.

59. «Crónica Real», Cap. 187. Barcino.

la «Crónica Real» respecto a cuanto acontece relacionado con la toma de Peníscola, o sea, que D. Jaime pasa de Teruel a Peníscola, de ella a Tortosa, de nuevo a Peníscola, firmándose los correspondientes documentos según las fechas y poblaciones que lo enmarcan. Evidentemente los espacios interdocumentales son todos ellos muy cortos, comprometiendo tan sólo 2, 4 y 6 días, salvo el primero de los cuatro indicados, que nos da 15 días. Este es, pues, el único espacio capaz de poder incluir en él cuanto acontece respecto a la conquista de Peníscola, por cuanto los otros tres es materialmente imposible el que en ellos pudiera llevarse a cabo tal cometido. Si todo cuanto acontece, relacionado con dicha conquista, es capaz de estar incluido en esos 15 días que van del 25 de julio al 8 de agosto, tal acontecimiento tiene lugar en tal espacio, por cuanto el rey puede hallarse en Teruel mientras que en Borriana permanece, en solitario defendiendo la plaza, Ximeno d'Urrea. Pero vamos a especificar algo más todo este proceso que discurre a través de un maravilloso y espectacular recorrido, factible, a la vez que pregona bien a las claras la destreza de los jinetes, el valor de las cabalgaduras y quizá la meticulosidad en sus relevos, conocidos itinerarios y en las órdenes dadas para tales fines mediante advertencia previa en los lugares o establos adecuados para ello, independientemente del estado de los caminos y posiciones enemigas al respecto.

El espacio b-1-2)

Lo que aporta la documentación: Borriana, 25 de julio-Barcelona, 8 de agosto.

Lo que aporta la Crónica Real respecto al movimiento real relacionado propiamente con Peníscola: Teruel-Peníscola-Tortosa-Peníscola.

Lo que aporta la Crónica Real en su versión relacionada con la salida de Jaime I de Borriana: Borriana-Tortosa y Tortosa-Aragó. Es decir: «*Amb aixó —el rey se halla en Borriana—, dissolguérem la nostra host, i manllevàrem a mercaders de tot el que necessitarien per a menjar fins a dos mesos, i ens en anàrem a Tortosa. I forem allà...*»⁶⁰.

Por otra parte tenemos: «*Mentrestant —el rey se halla en Tortosa— ens separàrem d'ells —Bisbe de Lleida y Guillem de Cervera— i anàrem a Aragó.*»⁶¹ Aquí, en este punto, especificamos «Teruel».

Teniendo todo ello en cuenta el recorrido de D. Jaime relacionado con la conquista de Peníscola dicurre según este trazado comprendido entre el 25 de julio y el 8 de agosto:

Borriana-Tortosa-Teruel-Peníscola-Tortosa-Peníscola-Barcelona.

Si este bárbaro recorrido es capaz de realizarse en 15 días, en pleno verano, por una pequeña unidad militar conocedora del terreno y a caballo por zonas en parte de dominio enemigo, la conquista de Peníscola tiene lugar el *día 3 de agosto de 1233*; pero si este recorrido no puede realizarse materialmente por falta de tiempo, cansancio o demás, hay que reconocer que carecemos de argumento válido para «sentenciar» fecha concreta sobre el particular⁶².

60. «Crónica Real», Cap. 180. Barcino.

61. «Crónica Real», Cap. 182. Barcino.

62. Respecto a la posibilidad de realización de tal hazaña, rapidez de comunicación de los hombres en el medievo, tenemos, indirectamente, otros datos significativos. Valga para ello recordar que Jaime I signa documento en Vilafranca del Penedés (Barcelona) el día 14 de agosto y el 17 del mismo mes signa otro documento en la plaza de Borriana.

Otra prueba de los recorridos la tenemos en la Crónica cuando en la ciudad de Tortosa se está hablando de la defensa de Borriana indicando que se halla a dos días de distancia: «*En aquell lloc —Borriana—, que és a dues jornades den terra de moros...*» (Cap. 180, Barcino). La distancia entre ambas poblaciones es de unos 135 km., por lo tanto el recorrido diario es de unos 67/68 km. No puede extrañarnos el que un recorrido de 70 km. era cosa corriente a caballo, máxime cuando se trataba de una pequeña unidad militar avezada al movimiento diario, preparada, contando con relevo de caballerías, etc.

ESPACIO DOCUMENTAL a)

Sobre el espacio documental a) ya nada hay que indicar, visto el texto del espacio b). De todas formas, y concretándonos al tiempo transcurrido entre el 5 de junio y el 25 de julio de 1233, que son los documentos que lo enmarcan, tenemos que el Rey de Aragón está permanentemente en Borriana, bien fuera de ella en el cerco que la asedia, bien en ella tras su conquista. No hay posibilidad alguna de que D. Jaime pueda llevar a cabo en el mismo la conquista de la plaza de Peníscola partiendo de Teruel por cuanto su presencia es constante en la primera población de la Plana.

EL RECORRIDO DE JAIME I DE ARAGON EN EL ESPACIO
COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE JULIO Y EL 8 DE AGOSTO DE 1233

El recorrido real comprendido entre el 25 de julio, en que firma documentos en Borriana, y el 8 de agosto, en que se halla en Barcelona firmando nuevo instrumento, bien puede ser el que seguidamente indicamos relacionado con la conquista de Peníscola.

25 de julio. Borriana. Tras la firma de documentos y dada la situación en que va quedando la población tras el licenciamiento de la «host» —«*amb això dissolguérem la nostra host*»—, como hemos indicado, el abandono de Borriana por parte de Don Blasco, etc., el rey marcha a Tortosa —«*i ens en anàrem a Tortosa*»—, llegando a ella muy posiblemente el día siguiente —26 de julio—. «*I fórem allà, amb nós el Bisbe de Lleida, En Berenguer i en Guillem de Cervera monjo de Poblet... i quan haguérem estat un dia a Tortosa* —es decir, 24 horas, o sea ya el día 27, que bien pudo ser al atardecer—, *vinguéren tots dos a nós.*»

Dicha reunión debió realizarse en la Zuda de Tortosa, y en la cual participan el clero y nobleza catalanes, aunque la Crónica solamente cita al Obispo de Lérida y a Guillem de Cervera, y en la que, evidentemente, no podía faltar, entre otros, el Obispo En Ponç de Torrelles, debió ser convocada por el rey con la esperanza de encontrar refuerzos para sostener la difícil posición en que se encontraba Borriana. Sin embargo, por lo que se desprende del texto real, tal congregación de personajes fue funesta para los deseos del rey y necesidades de la Corona, por cuanto no solamente se negaron a dicha petición, sino que le aconsejaron incluso que abandonara tal plaza estando presentes Pere Sanz —quien consta como notario de Aragón, o bien del señor rey de Aragón en años anteriores— y ahora lo era, como dice la Crónica, En Bn. Rabassa, a lo cual el Monarca se negó rotundamente indicándoles «*que no els sabés greu que aquesta vegada no els cregués d'aquell consell*»⁶³.

El día 28, acabada la reunión con el clero y nobleza catalanes, debió partir hacia tierras de Aragón en busca de mejor suerte, e incluso cabe que el mismo día 27, pues la Crónica indica al respecto: «*Mentrestant, ens separàrem d'ells i anàrem a Aragó*»⁶⁴, lo cual parece indicar que incluso les dejara en sus alegaciones y se marchara de ellos como disgustado en busca de nuevos interlocutores, éstos en Aragón; de aquí el que bien el 27 o el 28 partiera hacia tierras de Aragón, y que, particularmente, estimamos fueran concretamente las de Teruel, por cuanto tanto Tortosa como Teruel eran los dos puntos base del apoyo a las huestes establecidas en la Plana, a la cual debió llegar posiblemente el 29 o el 30 de julio.

63. «Crónica Real», Cap. 180-181. Barcino.

64. «Crónica Real», Cap. 182. Barcino.

Nada dice la Crónica de su estancia en Teruel relativo a determinada reunión, simplemente que «*un matí que érem a Terol, entre sol eixit i l'alba ens arribà missatge de n'Eixemén d'Urrea que era a Borriana. I nós jaíem al nostre llit...*»⁶⁵.

La fecha de tan fausta noticia contenida en el mensaje de N'Eixemén d'Urrea debió conocerla D. Jaime el 1 de agosto, por cuanto el día 8 del mismo mes debe ya encontrarse, según la documentación conocida, firmando el correspondiente instrumento en Barcelona. Por tanto cabe que el 31 de julio fuera el día de reunión con el clero y nobleza aragoneses, de cuyo contenido nada sabemos; sin embargo, por cuanto acontece unos días después, cuando D. Jaime vuelve a Borriana el 17 de agosto concediendo un privilegio a los Ponte ya consta tanto en el documento correspondiente como en el texto de la Crónica la presencia aragonesa representada por «*En Pero Ferrández d'Açagra, que vingué amb quinze cavallers...*» Consecuencia al parecer evidente de la presencia real de aquellos días en la plaza de Teruel y de su buena y general acogida.

A partir de este momento singular, que estimamos se da el 1 de agosto muy de mañana, discurre la marcha del rey camino de Peníscola siguiendo el correspondiente itinerario que indica paso a paso la Crónica. Marcha veloz que en dos días cubre el largo trazado entre ambas poblaciones —Teruel-Peníscola—, habiéndose pernoctado en la «*Villarreja, que és del Hospital*» por cuanto inmediatamente indica: «*i abans que fos de dia nós ens llevarem i passàrem per un lloc que s'anomenava Atorella...*» Era ya el día 2 de agosto.

Largo recorrido hasta llegar a las puertas de la fortaleza de Peníscola, en cuyo trayecto menciona lugares hoy todavía conocidos, tales como el Riu de les Truites, ya en tierras valencianas como la «*Canà d'Ares*» y el «*Port de Prunelles*», la «*Salvassoria*», «*Atemí*», internándose a partir de este momento en tierras de ocupación agarena, pasando seguidamente por el llamado «*Pla de Sant Mateu*», «*Riu Sec de Cervera*», para establecerse en zona de viñas, de secano, fuera de los terrenos húmedos. El día 2, por tanto, llegaba el Conquistador a las puertas de Peníscola y esperó al día siguiente para su ocupación, tras la entrega que de la fortaleza le hizo su aljama. Era la «*hora de vespres*».

El día 3 de agosto de 1233 Jaime I entraba en la fortaleza de Peníscola tomando posesión de ella. «*I de bon matí, a sol eixit, ens n'anàrem ... davant del castell.*» La «Crónica» refiere con todo detalle las particularidades del momento, incluso el que quedara solo entre unos doscientos sarracenos «*i nós vigilàvem bé que cap d'ells no ens pogués prendre per les regnes del cavall. I quan veiérem que els nostres cridaven: —Aragó!—, ens en pujàrem amb els sarrains ensems*». Era, pues, la ocupación del castillo de Peníscola, con lo cual la totalidad de su extensa demarcación pasaba al dominio cristiano catalano-aragonés.

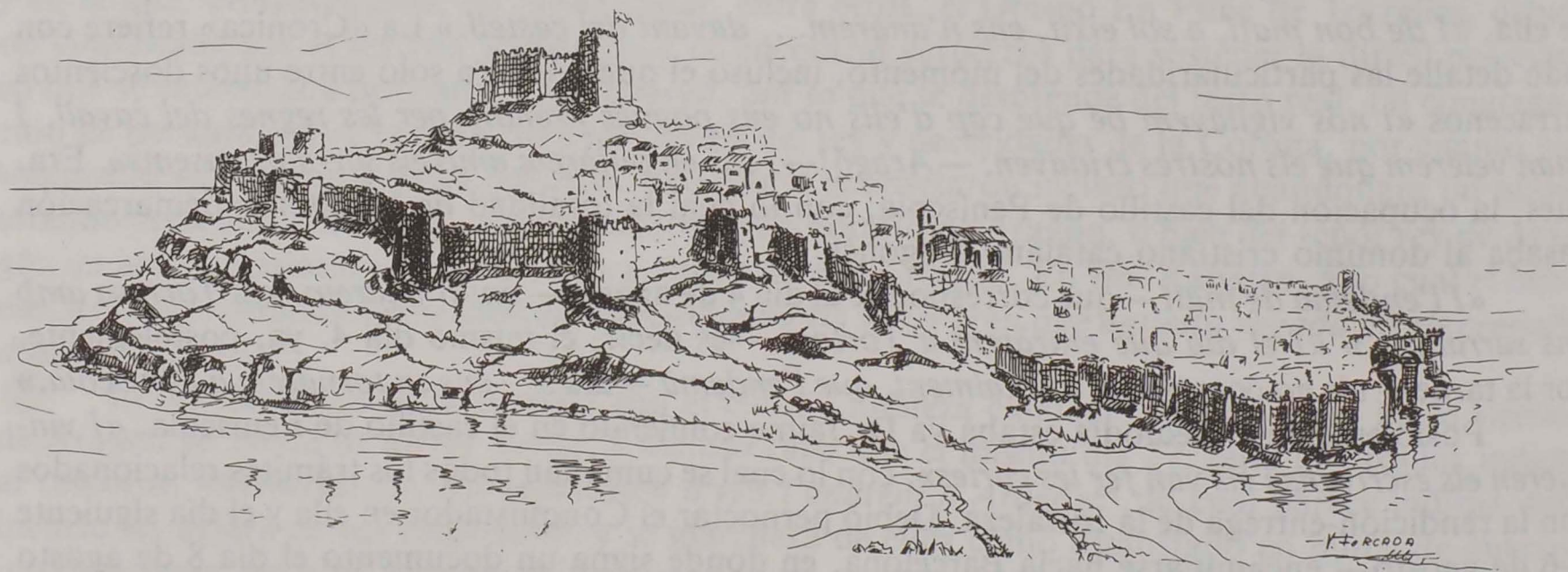
«*I l'endemà de matí —que corresponde al día 4 de agosto— ens n'anàrem vers Tortosa amb uns sarrains...*» «*I el dia que entràrem a Tortosa —es decir, el mismo día 4, ya, posiblemente, por la tarde— els ho complírem tot, talment, que l'endemà —día 5— ens en tornàrem a Peníscola.*»

Posiblemente a mediodía estaba ya D. Jaime comiendo en el castillo de Peníscola. «*I vingueren els escrivans i els van fer les cartes*», con lo cual se cumplían todos los trámites relacionados con la rendición-entrega de la fortaleza. Debió pernoctar el Conquistador en ella y el día siguiente —6 de agosto— encaminarse hacia Barcelona, en donde signa un documento el día 8 de agosto de 1233.

65. «Crónica Real», Cap. 182. Barcino.

Según cuanto hemos indicado, cabe perfectamente el que la conquista cristiana de Peníscola tenga lugar el día 3 de agosto de 1233. A partir de este momento, y con la fuerza moral que el dominio sobre la plaza representa, el rey, movilizadas nuevas huestes y al frente de sus leales, se presenta 9 días más tarde en la plaza de Borriana —17 de agosto— reanudando así la reconquista valenciana.

Resulta curioso, por otra parte, que el día 2 de agosto tuviera su paso el Conquistador por el «*Pla de Sant Mateu, que llavors era erm*», como indica el texto real, precisamente el día en que se conmemora la festividad de Ntra. Sra. de los Angeles, Patrona de la villa sanmatevana. Bien es cierto que se alude a la Patrona de la población como encontrada en determinado momento por un pastor en el lugar en que años después se levantó el precioso santuario a ella dedicado y que ninguna relación exista con el paso real por estas tierras cuando la conquista de Peníscola; sin embargo, apuntamos la posibilidad que en la mente de las gentes repobladoras del lugar, años después con los Hospitalarios, permaneciera latente aquel recuerdo junto al día concreto de tal acontecer y precisamente con el paso de los años diera lugar aquel afectivo hecho a la presencia de determinada titular respecto al día concreto de tal acontecimiento. Y si un día fue encontrada determinada imagen, no cabe duda que tal imagen debía responder, en la mente del pueblo, a la titular de aquel fausto día cual era el 2 de agosto. La imagen hallada no podía ser otra que la de Ntra. Sra. de los Angeles, pues recordaba plenamente cuanto había acontecido con el paso del Conquistador por el llamado «*Pla de Sant Mateu*», lo cual, indudablemente, contribuye a reafirmarnos en que la Conquista de Peníscola se diera el 3 de agosto de 1233.



Vicente Forcada Martí. Reconstrucción ideal de la muralla medieval de Peníscola en su sector de poniente sobre las trazas existentes en uno de los proyectos de Vespasiano Gonzaga llevados a cabo para la ejecución de la obra defensiva de Peníscola en 1578 procedentes del Servicio Histórico Militar.

(De la obra V. F. M.: «*Los Castillos de la Provincia de Catellón*», T-II) *Maestrat de Montesa*. Inédita.